



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

DESGLOSE PERSONAL DE PUNTUACIÓN SOLICITADO, SEGÚN CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Código: K017K48/RP06004

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Centro: Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid

Actividades docentes e investigadoras: (Perfil Docente) “Materias propias de Área”. (Perfil Investigador) “Didáctica de la Expresión Corporal”.

Por solicitud de los servicios jurídicos de la UVA, según el correo recibido el 2 de octubre de 2025 referido a la resolución del rector de la universidad de Valladolid por la que no se ratifica la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, código K017K48/RP06004, correspondiente al área de didáctica de la expresión corporal, perteneciente al departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, adscrita a la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid, convocada en el Concurso n.º 2023/07, como consecuencia de la reclamación presentada por don Ricardo Manuel Santos Labrador, se envía informe desglosado con puntuación de cada persona implicada en la reclamación, de acuerdo a los criterios de valoración específicos utilizados para la valoración de los currículum vitae y méritos presentados.

Forman la comisión:

Presidente: Alfonso García Monge

Secretario: Víctor López Pastor

Vocal 1: Lucio Martínez Álvarez

Vocal 2: Gustavo González Calvo

Vocal 3: Darío Pérez Brunicardi

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Siguiendo el baremo general para adjudicación de plazas de PAYUD de la Uva:

Las contribuciones alegadas por los concursantes se verán afectadas por un coeficiente de ponderación atendiendo a su adecuación al perfil de la plaza convocada. Los coeficientes de ponderación serán los siguientes:

Coeficiente de ponderación	Plazas con perfil específico según el artículo 2.3.	Plazas con perfil coincidente con área de conocimiento
1	Se adecua al perfil totalmente	Se adecua al área de conocimiento totalmente
0,75	Se adecua al área de conocimiento, pero no al perfil totalmente	



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

0,50	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (primer nivel de afinidad)
0,25	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)	Se adecua a algún área de conocimiento afín (segundo nivel de afinidad)
0	Resto de casos	Resto de casos

Todas las referencias a áreas afines se refieren a las establecidas en el catálogo de áreas afines de la Universidad de Valladolid definidas en la Norma reguladora del proceso de reorganización administrativa y constitución de los Departamentos de la Universidad de Valladolid, aprobada por Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2003 o norma posterior que lo sustituya.

PUNTUACIÓN.

La puntuación total es el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados del Baremo: A) experiencia investigadora (máximo 60 puntos); B) formación académica, experiencia docente y profesional (máximo 35 puntos); C) otros méritos (máximo 5 puntos); mérito derivado de hallarse evaluado positivamente a la figura de Profesor Contratado Doctor (máximo 15 puntos); y méritos preferentes (máximo 40 puntos).

La Comisión, de acuerdo con los criterios específicos fijados en el artículo 11.1, ha valorado de forma justificada los méritos de cada uno de los concursantes en los distintos subapartados hasta el límite máximo dispuesto para cada uno de ellos, tal y como se recoge a continuación.

La puntuación final de los candidatos que hayan resultado aptos para el desempeño del puesto de trabajo respetará en cada Apartado (A, B y C), en todo caso, el orden creciente de méritos de forma que aquel que presente mayores méritos obtenga la mayor puntuación de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$PCF=60*PCA/MA+35*PCB/MB+5*PCC/MC+MAP$$

donde PCF es la puntuación final del candidato; PCA, PCB y PCC son las puntuaciones del candidato en los apartados A, B y C respectivamente; y MA, MB y MC, la puntuación máxima obtenida por alguno de los candidatos en los apartados A, B y C respectivamente, y MAP, los méritos adicionales y preferentes que se describen más adelante.



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

PUNTUACIÓN DESGLOSADA DEL CANDIDATO: RICARDO M. SANTOS LABRADOR

A. –Experiencia Investigadora

	Puntuación
Contribuciones científicas (Valoradas según criterios CNEAI). Publicaciones con índice de impacto reconocido ANECA (Puntuación máxima en función del más alto de los índices acreditados en el año de la publicación):	
-2 puntos primer y segundo cuartil por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus. *2 artículo x coeficiente 1=2 *2 artículos x coeficiente 0.5= 2 *1 artículo x coeficiente 0.25= 0.5	4.5
-1 punto tercer y cuarto cuartiles por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus. *3 artículos x coeficiente 0.5 = 1.5	1.5
-0,5 puntos por artículo en revistas indexadas en ESCI o acreditadas por el sello FECYT. * 4 artículos x coeficiente 0.5 = 1	1
-1 punto por libro en editorial indexada en SPI. -0,5 puntos capítulo de libro en editorial indexada en SPI. *Presenta 8 aportaciones, pero ninguna está indexada en SPI.	0
Proyectos y contratos de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - 2 puntos por coordinación de proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por participación en proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por coordinación de proyectos autonómicos. - 0,75 por participación en proyectos autonómicos. - 0,3 coordinación o participación en proyectos de convocatorias no competitivas (Universidad, entidades privadas...). - 1 punto por contratos de investigación en convocatorias europeas, nacionales y autonómicos (no becas pre-postdoc). 	
*presenta 4 aportaciones de convocatorias no competitivas, con coeficiente 0.5 (4x0.3x0.5= 0.6)	0.6
Congresos, conferencias y seminarios: <ul style="list-style-type: none"> - 0,3 por conferencia y ponencia invitada. - 0,2 por contribuciones en congresos o seminarios (comunicaciones, póster, etc.). 	1,3
*no aporta nada	
Trabajos de transferencia de conocimiento e innovación:	



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

<ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por IP en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 0,5 por participación en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 1 punto por desarrollo de patente. - 0,5 por coordinación de proyecto de innovación docente. - 0,2 por participación en proyecto de innovación docente. 	
*No aporta nada	
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	8,9

B.- Formación académica, experiencia docente y profesional

	Máximo
Tesis doctoral con mención doctorado internacional.	0
Premio extraordinario de doctorado.	2.5
Becas o contratos de investigación competitivos pre y postdoctorales: - Hasta 4,5 por cada beca en función de la relevancia y duración.	0
Cursos y seminarios de especialización: - 0,2 por cada curso de más de 25 horas.	2
Otros títulos (entrenador, especialista, ciclo formativo...): - 0,5 por cada título.	0
Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros, no valoradas como mérito preferente (de duración inferior a tres meses): - 0,2 puntos por mes.	0
Experiencia docente Universitaria (docencia, material docente, cursos...): - 1 punto por cada 180h/curso. - 0,5 puntos por manuales publicados de asignaturas de grados universitarios.	9
Experiencia profesional afín al área de conocimiento o perfil en su caso: - 0,5 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Primaria. - 0,3 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Secundaria. - 0,2 puntos por año en otros trabajos relacionados con el perfil de la plaza.	0 0 0.1
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	13.6

C.- Otros méritos

	Máximo
Expediente académico de la titulación acorde a la plaza: (1,5 sobresaliente; 1 notable; 0,5 aprobado)	1



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.)	0
Otros méritos no contemplados (segunda titulación, tesis dual, premios, etc.)	1,2
Máximo computable	2,2

Méritos adicionales: **25 puntos (15 por evaluación positiva CDOC + 15 por evaluación positiva PAYUD)**

- a)-**15 puntos** por evaluación positiva previa para profesor contratado doctor
- b)-**5 puntos** Estancias del candidato en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación.
- c)-**10 puntos** por “acreditación a Profesora o Profesor Ayudante Doctor”, expedida por ANECA o por ACSUCyL,



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

PUNTUACIÓN DESGLOSADA DEL CANDIDATO: FELIX LOBO DE DIEGO

A. –Experiencia Investigadora

	Puntuación
Contribuciones científicas (Valoradas según criterios CNEAI). Publicaciones con índice de impacto reconocido ANECA (Puntuación máxima en función del más alto de los índices acreditados en el año de la publicación):	
-2 puntos primer y segundo cuartil por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus. ----- *4 artículo x coeficiente 1=8	8
-1 punto tercer y cuarto cuartiles por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus.----- *4 artículos x coeficiente 1 = 4	4
-0,5 puntos por artículo en revistas indexadas en ESCI o acreditadas por el sello FECYT. -----* 10 artículos x coeficiente 0.5 = 1	5
-1 punto por libro en editorial indexada en SPI. -0,5 puntos capítulo de libro en editorial indexada en SPI. *Presenta 4, de las cuales 3 están indexadas en SPI.	1.5
Proyectos y contratos de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - 2 puntos por coordinación de proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por participación en proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por coordinación de proyectos autonómicos. - 0,75 por participación en proyectos autonómicos. - 0,3 coordinación o participación en proyectos de convocatorias no competitivas (Universidad, entidades privadas...). - 1 punto por contratos de investigación en convocatorias europeas, nacionales y autonómicos (no becas pre-postdoc). 	
*Aporta 1 proyecto competitivo autonómico.	0.75
Congresos, conferencias y seminarios: <ul style="list-style-type: none"> - 0,3 por conferencia y ponencia invitada. - 0,2 por contribuciones en congresos o seminarios (comunicaciones, póster, etc.). 	
*Aporta dos conferencias invitadas y 25 comunicaciones, que suman 5.5 puntos	5.5
Trabajos de transferencia de conocimiento e innovación: <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por IP en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 0,5 por participación en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 1 punto por desarrollo de patente. - 0,5 por coordinación de proyecto de innovación docente. - 0,2 por participación en proyecto de innovación docente. 	
*Presenta 5 aportaciones, con un valor total de 1.3 puntos	1.3
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	26.05



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

B.- Formación académica, experiencia docente y profesional

	Máximo
Tesis doctoral con mención doctorado internacional.	2,5
Premio extraordinario de doctorado.	2,5
Becas o contratos de investigación competitivos pre y postdoctorales: - Hasta 4,5 por cada beca en función de la relevancia y duración.	4,5
Cursos y seminarios de especialización: - 0,2 por cada curso de más de 25 horas.	2
Otros títulos (entrenador, especialista, ciclo formativo...): - 0,5 por cada título.	0
Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros, no valoradas como mérito preferente (de duración inferior a tres meses): - 0,2 puntos por mes.	0
Experiencia docente Universitaria (docencia, material docente, cursos...): - 1 punto por cada 180h/curso. - 0,5 puntos por manuales publicados de asignaturas de grados universitarios.	3 0
Experiencia profesional afín al área de conocimiento o perfil en su caso: - 0,5 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Primaria. - 0,3 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Secundaria. - 0,2 puntos por año en otros trabajos relacionados con el perfil de la plaza.	0 0 0
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	14,5

C.- Otros méritos

	Máximo
Expediente académico de la titulación acorde a la plaza: (1,5 sobresaliente; 1 notable; 0,5 aprobado)	1
Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.)	0,5
Otros méritos no contemplados (segunda titulación, tesis dual, premios, etc.)	0,7
Máximo computable	2,2

Méritos adicionales: **27,5 puntos (25 puntos por evaluaciones positivas CDOC y PAYUD, 2,5 puntos por estancias de investigación)**

a)-**15 puntos** por evaluación positiva previa para profesor contratado doctor



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

b)-**2.5 puntos** por estancias del candidato en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación.

c)-**10 puntos** por “acreditación a Profesora o Profesor Ayudante Doctor”, expedida por ANECA o por ACSUCyL,



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

PUNTUACIÓN DESGLOSADA DEL CANDIDATO: CRISTINA PASCUAL ARIAS

A. –Experiencia Investigadora

	Puntuación
Contribuciones científicas (Valoradas según criterios CNEAI). Publicaciones con índice de impacto reconocido ANECA (Puntuación máxima en función del más alto de los índices acreditados en el año de la publicación):	
-2 puntos primer y segundo cuartil por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus. ----- *2 artículo x coeficiente 1	4
-1 punto tercer y cuarto cuartiles por artículo en revistas indexadas en JCR/Scopus.----- *9 artículos x coeficiente 1	9
-0,5 puntos por artículo en revistas indexadas en ESCI o acreditadas por el sello FECYT. -----* 18 artículos x coeficiente 1	9
-1 punto por libro en editorial indexada en SPI. -0,5 puntos capítulo de libro en editorial indexada en SPI. *2 libros, en SPI *30 capítulos de libro en SPI	15.25
Proyectos y contratos de investigación: <ul style="list-style-type: none"> - 2 puntos por coordinación de proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por participación en proyectos europeos o nacionales. - 1 punto por coordinación de proyectos autonómicos. - 0,75 por participación en proyectos autonómicos. - 0,3 coordinación o participación en proyectos de convocatorias no competitivas (Universidad, entidades privadas...). - 1 punto por contratos de investigación en convocatorias europeas, nacionales y autonómicos (no becas pre-postdoc). 	
*Aporta 4 proyectos competitivos nacionales	4
Congresos, conferencias y seminarios: <ul style="list-style-type: none"> - 0,3 por conferencia y ponencia invitada. - 0,2 por contribuciones en congresos o seminarios (comunicaciones, póster, etc.). 	
*Aporta 1 conferencia invitada y 34 comunicaciones, que suman 7.1 puntos	5.8
Trabajos de transferencia de conocimiento e innovación: <ul style="list-style-type: none"> - 0,75 por IP en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 0,5 por participación en “art.83” de la LOU o “art.60” de la LOSU. - 1 punto por desarrollo de patente. - 0,5 por coordinación de proyecto de innovación docente. - 0,2 por participación en proyecto de innovación docente. 	
*Presenta 16 aportaciones, con un valor total de 3.5 puntos	3.8
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	50.85



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

B.- Formación académica, experiencia docente y profesional

	Máximo
Tesis doctoral con mención doctorado internacional.	0
Premio extraordinario de doctorado.	0
Becas o contratos de investigación competitivos pre y postdoctorales: - Hasta 4,5 por cada beca en función de la relevancia y duración.	4,5
Cursos y seminarios de especialización: - 0,2 por cada curso de más de 25 horas.	2
Otros títulos (entrenador, especialista, ciclo formativo...): - 0,5 por cada título.	0
Estancias de carácter investigador y/o formativo en otros centros, no valoradas como mérito preferente (de duración inferior a tres meses): - 0,2 puntos por mes.	0
Experiencia docente Universitaria (docencia, material docente, cursos...): - 1 punto por cada 180h/curso. - 0,5 puntos por manuales publicados de asignaturas de grados universitarios.	2 0
Experiencia profesional afín al área de conocimiento o perfil en su caso: - 0,5 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Primaria. - 0,3 por cada año trabajado como docente en Educación Física en Educación Secundaria. - 0,2 puntos por año en otros trabajos relacionados con el perfil de la plaza.	0 0 0,2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO EN ESTE APARTADO	8.7

C.- Otros méritos

	Máximo
Expediente académico de la titulación acorde a la plaza: (1,5 sobresaliente; 1 notable; 0,5 aprobado)	0
Otras becas recibidas (movilidad, estancias breves, etc.)	0
Otros méritos no contemplados (segunda titulación, tesis dual, premios, etc.)	0

Méritos adicionales: **32,5 puntos (25 puntos por evaluaciones positivas CDOC y PAYUD, 7,5 puntos por estancias de investigación)**

a)-**15 puntos** por evaluación positiva previa para profesor contratado doctor



Universidad de Valladolid

Dpto. de Didáctica de la Expresión
Musical, Plástica y Corporal

b)-7.5 puntos por estancias del candidato en universidades o centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la universidad que lleve a cabo la contratación.

c)-10 puntos por “acreditación a Profesora o Profesor Ayudante Doctor”, expedida por ANECA o por ACSUCyL,

Valladolid a fecha de firma electrónica

Presidente: Alfonso García Monge

Secretario: Víctor López Pastor

Vocal 1: Lucio Martínez Álvarez

Vocal 2: Gustavo González Calvo

Vocal 3: Darío Pérez Brunicardi

A LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (Pedro Vielba Sanabria).

Url De Verificación		Estado	Fecha y hora
	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=uNogzyoyo5Ax3MZOqrqTFIQ%3D%3D		
Firmado Por	Lucio Martinez Alvarez	Firmado	12/12/2025 17:46:46
	Dario Perez Brunicardi	Firmado	12/12/2025 17:44:06
	Victor Manuel Lopez Pastor	Firmado	12/12/2025 13:21:46
	Gustavo Gonzalez Calvo - Secr. Dpto. Didactica de la Expresion Musical, Plastica y Corporal	Firmado	12/12/2025 11:56:37
	Alfonso Jorge Garcia Monge	Firmado	12/12/2025 11:36:30
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		